

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



PUBLICACION TRIMESTRAL

Organo de la Universidad Central

Nº 305  
TOMO LXI

Julio-Setiembre de 1938  
QUITO, S. A.

*Gualberto ABCOS*

X INFORME QUE EL SEÑOR RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,  
PRESENTA AL SEÑOR MINISTRO  
ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL  
DE EDUCACION PUBLICA



Nº 1.016

Quito: Junio 14 de 1938

Señor Ministro de Educación Pública

Presente.

De acuerdo con las disposiciones legales someto a su consideración el informe concerniente a las labores desarrolladas en la Universidad Central, en el corto tiempo que desempeño el cargo de Rector, con el cual me honró la Asamblea Universitaria, integrada conforme a la Ley de Educación Superior vigente, el 19 de Febrero del año en curso.

Ante todo, quiero dejar constancia de la eficiencia con la cual guiaron los destinos de nuestro más alto plantel de instrucción superior quienes merecidamente me precedieron en el desempeño del Rectorado de 1936 a 1938, por cuanto su obra perdura aún y mis afanes principales se refieren a dar valor de continuidad a las iniciativas que desarrollaron los señores Dr. Dn. Angel Modesto Paredes e Ingeniero Dn. Manuel A. Navarro. En una institución de la naturaleza de la Universidad, donde la obra cooperativa es el fundamento de todo progreso, cualquier aporte de energía no es infructuoso ni se pierde sin contribuir al mejoramiento colectivo.

La marcha de la Universidad Central hasta Noviembre del año 1936 fue eficiente. El Sr. Dr. Angel Modesto Paredes, Rector hasta la fecha anotada, mejoró los gabinetes de ciencias biológicas; y con el concurso del Consejo Universitario veló por el prestigio del plantel. Fatalmente la ráfaga de pasiones políticas que hundió al país en un ambiente asfixiante arrolló la Universidad, que fué clausurada, por decreto supremo de 30 de Noviembre de 1936. Ante

el clamor y la protesta de la sociedad y de la prensa, en general, por decreto de 13 de Febrero de 1937 se permitió la reapertura de nuestro instituto docente, con el acierto, en medio del desacuerdo nacional, de designar para Rector al Sr. Ingeniero Dn. Manuel A. Navarro, cuyas dotes de caballerosidad permitieron la marcha del establecimiento hasta cuando fue expedida la actual Ley de Educación Superior, que vino ha llenar una de las mayores necesidades en la estructuración de la Educación Pública, base fundamental del futuro de nuestra nacionalidad.

Aceptada la renuncia que del cargo de Rector, presentó el Sr. Ingeniero Navarro, por la Asamblea reunida el 19 de Febrero del presente año, se me designó para este meritísimo e importante puesto, en el cual en todo momento he solicitado y solicito la cooperación de los distinguidos comprofesores y alumnos de la Central, a fin de que las labores tengan la eficiencia que implica la participación de todo el personal universitario en beneficio de la obra común. En la misma fecha la Asamblea tuvo el acierto de nombrar representante ante el Consejo Universitario al Sr. Dr. Pablo Palacio, uno de nuestros más prestigiosos valores intelectuales; y el 16 de Marzo designó al Sr. Ingeniero Dn. Rafael A. Cruz M., digno catedrático de la Facultad de Ciencias, Vicerrector del Plantel, aceptada la renuncia que presentó el distinguido Sr. Profesor Dr. Julio Enrique Paredes.

De acuerdo con la Ley de Enseñanza Superior las Facultades universitarias designaron decanos y subdecanos a los señores Profesores: en Medicina, Dres. Carlos Bustamante y Carlos Polít; en Ciencias: Sres. Ingenieros Alonso Cevallos y Abel Troya; en Jurisprudencia: Dres. Gustavo Buendía y Carlos Salazar Flor; en Pedagogía: Sr. Jorge Escudero y Dr. Emilio Uscátegui. Meritísimos profesores cuya labor docente es altamente conocida. Representante por el Ministerio de Educación es el Sr. Dr. Dn. Manuel García, antiguo y prestigioso profesor, en la Facultad de Medicina; delegados por parte del alumnado han prestado su concurso eficaz en el Consejo Universitario los señores Enrique Unda, Leopoldo Arcos, Rubén Darío Morales y Gustavo Jaramillo. El personal docente, en la medida de las posibilidades, ha cumplido con eficiencia altamente recomendable sus funciones, habien-

do llegado a finalizar el presente curso lectivo dentro de las normas reglamentarias.

La Ley de Educación Superior en vigencia constituye uno de los aportes más valiosos para el desenvolvimiento de las actividades universitarias. Garantizada la autonomía técnica y administrativa, podrán estos institutos cumplir los deberes que les incumben, apartados de los vaivenes políticos de nuestro ambiente, que les han sido nefastos. Es indispensable procurarles relativa independencia, para que la asimilación de la ciencia y el estudio de los problemas nacionales, cuya dilucidación debe ser buscada en campos de amplia serenidad, prepare a las futuras generaciones ecuatorianas capacitándolas, con fuerza de músculo y vigor de mente, para que intervengan en la modelación del alma nacional, porque toda doctrina y toda teoría, por bellos postulados que contenga, es sólo grito sin eco, cuando no está fundamentada en realidades sociales y carece del respaldo que da el conocimiento del ambiente al que se aplica.

El desarrollo de la extensión universitaria, que es una de las funciones sociales de primordial interés, ha preocupado al Rectorado y al Consejo Universitario. Con la debida oportunidad se organizó un ciclo de conferencias culturales, con la cooperación de algunos distinguidos profesores y el concurso de valiosos elementos intelectuales, que se pronunciaron en el Salón Máximo DEPARTAMENTO HISTÓRICO  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL del plantel, y a la vez fueron radio-difundidas. En todo el país han sido muy bien acogidas; y está ya en prensa un volumen que las contiene y que desde ahora es muy solicitado. Igualmente, la tribuna universitaria ha sido frecuentemente ocupada por los señores Profesores; y por prestantes elementos, en el campo de las ciencias y de las letras, del país y del extranjero. Y halaga, sobremanera, la concurrencia de nuestra sociedad, a estos actos culturales, que estimula la labor universitaria.

Desde el próximo mes de octubre funcionará, en forma sistematizada, la Universidad popular. Los programas y planes de actividad, los tenemos en estudio para adaptarlos a las condiciones técnico-pedagógicas de la sociedad en la cual vamos a actuar.

Las actividades del personal docente se enderezan no sólo a preparar profesionales competentes; sino, a la vez ciudadanos aptos y capaces. De ahí que el Consejo Universitario ha facilitado los medios para que el alumnado,

dirigido por sus profesores, recorra diferentes secciones de la República, a fin de que conozca en sus múltiples modalidades, higiénicas, sanitarias, étnicas, económicas, las características del país. Un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina, fue a Esmeraldas, donde realizó con éxito estudios sobre las endemias parasitarias que asolan esas regiones de brillante porvenir; otros estudiantes, pertenecientes a la misma Facultad, realizaron fructíferos estudios en Portovelo, donde comprobaron que la anquilostomiasis y la sifilis, junto con una alimentación hipovitamínica, destruyen la vitalidad de los pobladores. Los alumnos de la especialización, en la Facultad de Ciencias, hicieron un recorrido de las vías férreas nacionales. Los estudiantes de Electrotecnia, realizaron pruebas prácticas en la planta eléctrica de Alausí. El cuarto curso de Jurisprudencia, que según los programas estudia Ciencia Penal, hizo en la Cárcel de Guayaquil valiosos estudios, que fueron encomiados por la prensa de aquella ciudad. Con el fin de establecer vínculos espirituales entre las universidades ecuatorianas, fue de la Central una distinguida delegación de profesores y alumnos a la ciudad de Cuenca, donde la sociedad y la Universidad les brindaron gentil acogida. Las labores desarrolladas en conferencias y disertaciones, tanto por el personal de la Central, como por el señor Rector de la Universidad del Azuay, Dr. Dn. Remigio Crespo Toral y los señores profesores y alumnos de la Atenas del Ecuador, próximamente las editaremos en un volumen, que a la par que sea la expresión de los anhelos de nuestra clase estudiantil, exprese también los vínculos que estrechan el alma del Ecuador, cuya nacionalidad la propugnamos cada día más unificada y armónica. Los alumnos de la Escuela de Farmacia realizaron importantes estudios en la ciudad de Cuenca; y las aulas universitarias fueron franqueadas a los profesores de la Central para que dicten conferencias de especialización. Hemos invitado a los estudiantes de Farmacia del Azuay, para que en el próximo mes de Octubre tomen un curso rápido en nuestros gabinetes, con el exclusivo interés de hacerles compartir nuestras labores docentes. Varios grupos de alumnos de la Facultad de Pedagogía han recorrido la República, procurando captar las modalidades educacionales en normales y escuelas.

Si las posibilidades son favorables en el próximo año lectivo enviaremos misiones culturales de acercamiento inte-

lectual a la Universidad del Guayas; y a la Junta Universitaria de Loja. Creemos, firmemente, que el Ecuador necesita que se establezcan estrechos vínculos de solidaridad de la clase estudiantil y universitaria, para en unidad de pensamiento y de acción, propender al engrandecimiento nacional, conocidas las realidades del ambiente, que permitirá ubicar, sólida y fructíferamente, las actividades de las generaciones de mañana.

La obra universitaria no hemos querido circunscribirla sólo al aula y al claustro. Deseamos que penetre en todas las capas y en todas las esferas sociales. El analfabetismo y el semialfabetismo en el Ecuador, en considerable porcentaje, han impedido la estructuración del cerebro nacional. En muchos aspectos culturales estamos a margen del siglo. Sostenemos, como programa de acción, que a la Universidad ecuatoriana, no incumben únicamente los estudios superiores y profesionales. Esta es una modalidad muy nuestra y muy característica. La universidad ecuatoriana debe guardar relaciones con la escuela rural, con la urbana, con la enseñanza general y profesional; y a ella han de estar vinculados no solo quienes forman el personal docente sino todos los hombres capaces del país, por el bagaje de ideas efectivas que aportan al acervo social. Para cristalizar este afán, hemos puesto preferente atención en la **REVISTA «ANALES»** que es el órgano cultural de la Universidad y el más antiguo del país; y para facilitar las publicaciones científicas de difusión, hemos dotado a la imprenta universitaria de una moderna máquina de linotipo modelo 32 que estará en funcionamiento en el próximo mes de Setiembre. Así será factible cumplir con el programa de publicaciones trazado por el Consejo Universitario, que contempla la edición de valiosas obras referentes al Ecuador, escritas por autoridades técnicas en diversas materias, cuya difusión propenderá al estímulo de esa clase de estudios.

Por Decreto Ejecutivo de 14 de Enero de 1938, el Ministerio de Educación Pública fundó y organizó el Instituto de Investigaciones Científicas anexo a la Universidad Central. Organismo de marcado interés que dotado de los fondos necesarios confiamos que continuará la fructífera obra que iniciaran Menten, Sodiro, Wolf. Por el interés que para el futuro de nuestra historia cultural tiene, reproducimos a continuación el referido Decreto.

## GENERAL G. ALBERTO ENRIQUEZ.

*Jefe Supremo de la República.*

## CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el Instituto que oriente, de manera metódica y ordenada, el conocimiento, interpretación y aprovechamiento de las fuerzas vivas de la nacionalidad ecuatoriana;

Que tanto los valores humanos como las riquezas naturales, deben tener dirección propicia para su cabal desenvolvimiento;

Que es necesario aprovechar de la cultura superior haciendo de ella difusión científica, en función social,

DECRETA:

Art. 1º. Créase el Instituto de Investigaciones científicas, que hará parte de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, encargado de orientar y realizar investigaciones científicas, tendientes al progreso nacional a resolver las consultas técnicas que la hicieren los organismos oficiales y las entidades particulares.

Art. 2º. El Instituto de Investigaciones Científicas formulará su plan de acción y Reglamentos y nombrará su Director, el que deberá ser de nacionalidad ecuatoriana.

Art. 3º. Nómbrase miembros del Instituto de Investigaciones Científicas a los señores: Dr. Reinaldo Espínosa, Dr. Pablo Arturo Suárez, Dr. Gualberto Arcos, Dr. Leonidas García, Ingeniero Hans Sober, Ingeniero Max Forter, Dr. Federico Hahn, Dr. Walter Sauer, Dr. Peter Tullhen y Dr. Ernesto Grosmann.

Art. 4º. Los miembros integrantes del Instituto de Investigaciones Científicas que no gozaren de sueldo físcal, tendrán la remuneracion de seiscientos sures mensuales, imputables a la Partida Presupuestaria de la Universidad Central, durante el año de 1938.

Art. 5º. Los miembros del Centro de Investigaciones Científicas prestarán la promesa de ley ante el señor Ministro de Educación Pública.

Art. 6º. Encárgase de la ejecución del presente Decreto al señor Ministro de Educación Pública.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 14 de enero de 1938.

(f.) G. A. ENRIQUEZ, General.

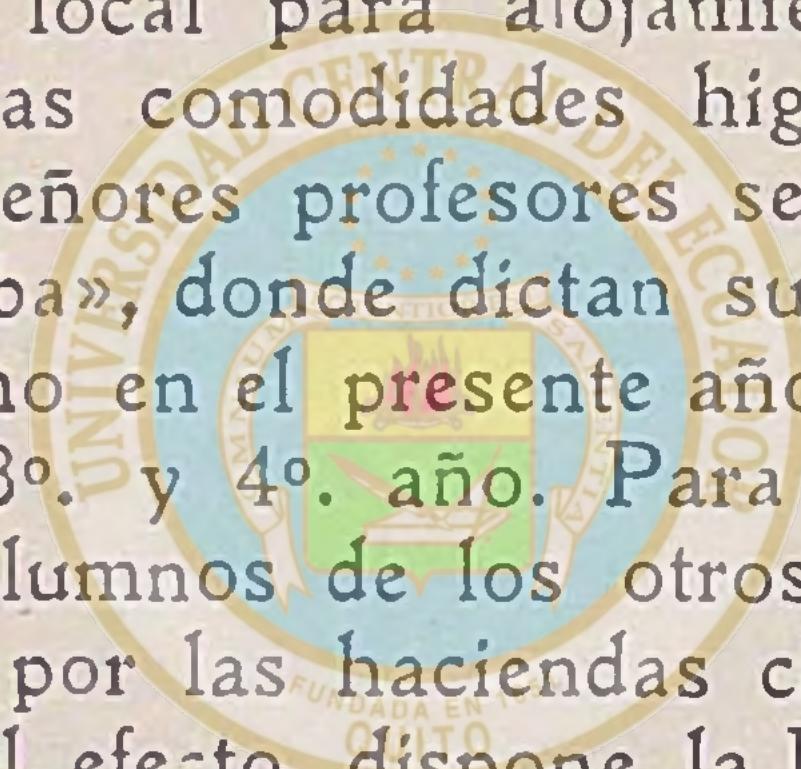
El Ministro de Educación Pública,

(f.) F. A. URRUTIA, Tte. Cnel.

El Instituto designó Director y Subdirector a los Sres. Dres. Reinaldo Espinosa y Leonidas García. Las labores se han iniciado y los estudios prosiguen. Pronto podrá el país apreciar la obra eficiente de esta organización y cosechar sus frutos.

Por primera vez, en los anales universitarios, el Consejo consideró la necesidad de enviar a los alumnos que por su capacitación se hubieren distinguido en los estudios, a que terminen la carrera profesional en otras universidades americanas. Por esta razón becó en México al Sr. Licenciado Eduardo Santos, para que se especialice en Legislación Social y Agraria; al Sr. José Corsino Cárdenas, en la Universidad de Santiago de Chile, para que curse estudios actuariales; y a los señores Gonzalo Sotomayor, Ariosto Borja, Alfredo Valdivieso, que continúen sus estudios de Veterinaria en Chile; y al señor Julio Carrasco, que concluya su carrera de Ingeniero Agrónomo en la Universidad de Santiago de Chile. Los certificados de aprovechamiento remitidos por los interesados satisficieron las exigencias del Consejo Universitario de la Central; y esperamos que quienes han sido agraciados correspondan a la confianza en ellos depositada. De ser posible, en el próximo año lectivo se mandará al exterior algunos alumnos más, por cuanto las autoridades universitarias de la Central, comprenden como una necesidad nacional, el fomento de este intercambio, que ponga a nuestras generaciones estudiosas en contacto con otros ambientes y otros hombres, en medios de mayores facilidades culturales.

La Escuela de Agronomía ha merecido preferente atención; al igual que la de Veterinaria, cuyos estudios por imposibilidades materiales se los realizaba teóricamente. En la hacienda de Rumipamba, se estableció un internado, bajo la competente dirección del señor Profesor Samuel Hidalgo. Las clases se han dictado en el terreno, procurando en todo momento, poner al alumnado en contacto con las modalidades típicas de nuestra agricultura, que por la forma de la economía del país, no puede aun prescindir del buey y del indígena peón. Digna de encomio es la cooperación de los alumnos, que en medio de un sin número de dificultades e incomodidades, han contribuido a que varíe completamente el sistema de enseñanza, con manifiesto provecho práctico. Actualmente se construye en la referida hacienda «Rumipamba», de propiedad de la Universidad, un amplio local para alojamiento de los estudiantes, que tendrá las comodidades higiénicas y el confort deseables. Los señores profesores se trasladan periódicamente a «Rumipamba», donde dictan sus conferencias. El internado lo han hecho en el presente año lectivo los alumnos matriculados en 3º. y 4º. año. Para que las prácticas sean generales los alumnos de los otros años han hecho recorridos frecuentes por las haciendas circunvecinas, en la camioneta que para el efecto dispone la Universidad.



#### ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En cuanto a la Escuela de Veterinaria, los alumnos realizan sus prácticas en el local de la Clínica, de propiedad del Ministerio de Previsión Social y Agricultura; y para los estudios de Zootecnia y Patología hacen continuos viajes a las haciendas ganaderas. Para la eficiencia en la enseñanza el Rectorado, autorizado por el Consejo Universitario; y de acuerdo con el Ministerio de Defensa, para sufragar los gastos que demanda la contratación, solicitó los servicios del médico veterinario Capitán Dr. Pietro Salvestroni, quien a mediados de Julio, si no se presenta inconveniente ulterior, entrará en el desempeño de las materias que se le ha confiado: Terapéutica y Clínica Quirúrgica. Debo dejar constancia, que el desempeño del profesorado que ha estado al frente de esta escuela, ha sido muy eficiente, si tomamos en cuenta los pocos medios de que ha dispuesto.

A los alumnos matriculados en esta asignatura se les dará un curso intensivo hasta Diciembre próximo, para conferírles el título de expertos veterinarios.

Un anhelo muy antiguo de la Facultad de Medicina ha sido el de organizar eficientemente la Escuela de Enfermeras. Las autoridades universitarias haciéndose intérpretes de este interés, han procurado dar forma estable y eficiente a la referida Escuela. Merced a la entusiasta y eficaz cooperación del Sr. Dr. Virgilio Paredes Borja, Director, se ha establecido el internado, y confiamos que con la contribución económica ofrecida gentilmente por la Cruz Roja, la Dirección de Sanidad, la Dirección de Sanidad Militar, la Oficina de Higiene Escolar el próximo año se establecerá una sola escuela de enfermeras, donde se abrirá nuevas y fructíferas actividades para la mujer ecuatoriana.

Por iniciativa del Sr. Profesor de la materia, Dr. Dn. Manuel Benigno Cueva García, se estableció en el mes de mayo anterior, el Consultorio Jurídico gratuito, donde los alumnos de Práctica Civil, tienen un amplio campo para versarse y capacitarse en las actividades que les serán indispensables a los futuros abogados. Esta es una de las mejoras de mayor trascendencia realizadas en la Facultad de Jurisprudencia; y para la cual, el Sr. Secretario General de la Universidad, Dr. José R. Chiriboga Villagómez, aportó su entusiasmo y conocimientos.

Extenso será enumerar en detalle la eficiencia con la cual han contribuido a la docencia y a la investigación las diversas dependencias universitarias, como gabinetes e institutos. Basta citar, que el Instituto de Anatomía por su organización y los trabajos serios que realiza, constituye un motivo de honor universitario; los gabinetes de química, permiten que los estudios se realicen con la eficiencia deseada. El gabinete de geología, organizado por el Sr. Dr. Walter Sahuer, constituye un valioso aporte científico. El gabinete de Zoología, por su actual organización puede ser la base de algo que al incrementarlo con los fondos suficientes sería lo más valioso de la Universidad. El Museo de Arqueología y Etnografía, algo descuidado, ha merecido nuestra preferente atención. El Sr. Profesor Oscar Efrén Reyes está frente a él y como Ayudante el Sr. Gonzalo González. Confiamos

dotarle de local adecuado e incrementarlo. Esperamos organizar el gabinete de Fisiología vegetal, con el concurso y cooperación del Sr. Dr. Reinaldo Espinosa y del Profesor Luis H. Jarrín. El Gabinete de Clínica Dental, por la organización, presta valiosos servicios sociales.

Especial mención merecen la Biblioteca y la Imprenta de la Universidad. Como corresponde a su categoría, la Biblioteca de la Universidad puede considerarse como la de mayor valor científico en el país. En el Nº. 302 de «Anales» el competente Director, Sr. Dn. Jaime Barrera, publicó un importante estudio sobre el desarrollo de esta dependencia, que mereció encomiásticas frases de la prensa americana. El local es inadecuado para el servicio y convendría, en cuanto las circunstancias económicas del plantel lo permitan, habilitar uno moderno donde pueda conservarse tanto tesoro valioso. El número de publicaciones que de todo el mundo vienen en canje es considerable; y confiamos que con la selección cuidadosa de los artículos y estudios que se editarán en «Anales» este intercambio mejorará considerablemente. El Jefe de la sección Canjes, ha conseguido, merced a su actividad, incrementarlos.

El afán del Consejo Universitario es tener a los asiduos lectores, en mayoría alumnos universitarios, al tanto de las diarias producciones científicas; y en el lapso de tres meses ha hecho considerables pedidos de libros. En una de las primeras sesiones de Febrero anterior, el Consejo Universitario asignó la suma de S/. 5.000,00 a cada una de las Facultades, para incremento de las respectivas bibliotecas. Se ha suscrito a muchas revistas periódicas, a más de las que vienen en canje. En el informe presentado al Rectorado, el Sr. Director expresa: «HEMEROTECA: Esta sección, que ha permanecido en completo descuido, durante algunos años, debido a la escasez de personal, está siendo hoy dia atendida, gracias al acierto que tuvieron las autoridades de la Universidad, compenetradas de su importancia, al nombrar un ayudante especial para ella. Ahora está empezándose a despolvar, arreglar y clasificar ese enorme montón informe de revistas que estaba depositado en una dependencia de la Biblioteca, sin prestar absolutamente ninguna utilidad. Pronto esperamos poner al servicio la Sección especial de revistas, de suma importancia para todos los estudios universita-

rios». — «Ha formulado la Biblioteca pedidos de libros a Francia, a Estados Unidos, Italia, Perú, Argentina. Solamente desde el mes de Marzo empezó a comprarse libros».

La Biblioteca inserta en cada número de «ANALES», un importante y nutrido «Boletín» bibliográfico, en el que aparecen artículos de interés bibliotecario, originales o tomados de publicaciones análogas; y además notas sobre libros que envían sus autores o Instituciones, para el incremento de la Biblioteca. El «Boletín» lo confeccionan los profesores universitarios y amigos de la Biblioteca. Desde el presente número, el aporte del alumnado es valioso.

La Imprenta, es una de las dependencias a la cual el Consejo Universitario aspira montarla en relación con la categoría que corresponde a la Institución; y si bien, puede en estos momentos ser una bella quimera, quizás en un próximo futuro podría convertirse en el centro de difusión cultural de todo el país. Precisa dejar constancia que durante muchos años seguidos, esta dependencia ha merecido preferente atención de las autoridades universitarias. Con todo, para modernizarla aun falta mucho.

El número de alumnos matriculados, durante el año lectivo de 1937-38 es de 892. Concurren a las clases considerable número de alumnos libres en calidad de «oyentes». Las aulas universitarias deben ser de libre acceso para cuantos deseen llegar a ellas; pero esta calidad de alumnos oyentes desorganiza la labor pedagógica y docente, por cuanto no están obligados a cumplir con todos los deberes que incumben a los alumnos regulares; y en cualquier momento, con un decreto ministerial, se les concede iguales derechos y prerrogativas que aquellos que oportunamente abonaron el valor de la matrícula, gastos de laboratorio; y tuvieron que completar el número de trabajos prácticos que da opción a las pruebas finales para la aprobación.

Los 892 alumnos matriculados se distribuyen en los claustros universitarios así:

#### JURISPRUDENCIA

214, de los cuales 209 son hombres, y 5 mujeres.

## CIENCIAS MEDICAS

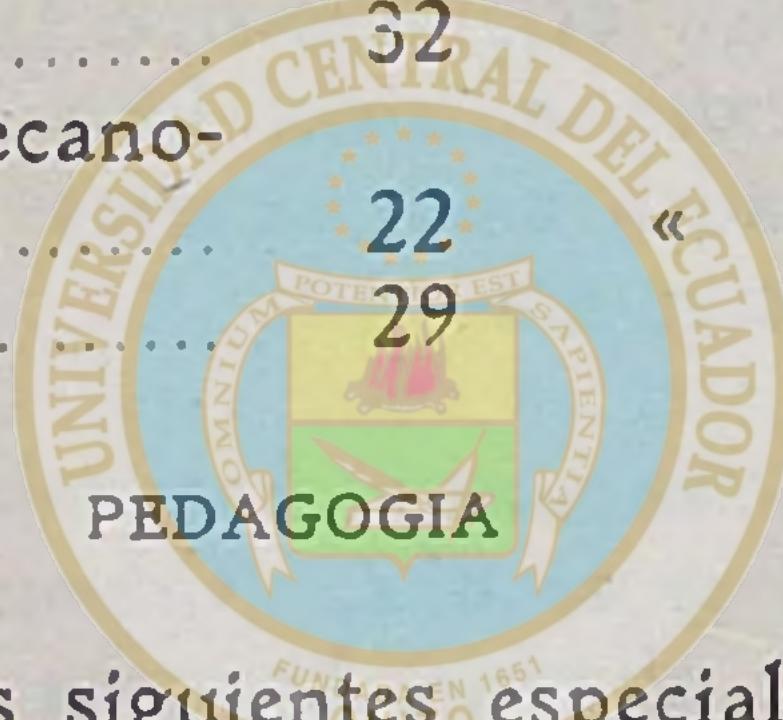
283, en esta forma:

Medicina: 201:.....	198	hombres	3	mujeres
Odontología: 30:.....	28	"	2	"
Obstetricia .....			2	"
Enfermeras .....			17	"
Veterinaria .....	21	"		

## CIENCIAS

257, en esta forma:

Ingeniería .....	100	hombres		
Arquitectura.....	2	"		
Farmacia .....	25	"	1	mujer
Agronomía .....	32			
Taquigrafía y Mecanografía .....	22		46	"
Politécnica .....	29			



138, distribuidos en las siguientes especializaciones:

Filosofía .....	16	hombres	5	mujeres
Lengua y Literatura .....	12	"	8	"
Pedagogía.....	23	"	6	"
Psicología.....	18	"	5	"
Ciencias Biológicas.....	3	"	7	"
Geografía e Historia y Cuestiones Económico-Sociales .....	34	"	4	"
Matemáticas y Física...	6	"	2	"
Química .....	7			
Inglés .....	6	"	3	"
Francés.....	4			

Los estudios se realizan, conforme a una costumbre felizmente establecida desde mucho antes por las autoridades del plantel y por el personal, en la medida que las circunstancias económicas y de dotación permiten, experimentalmente. El texto es en las cátedras el libro siempre abierto

de la naturaleza. Desde luego aún no se ha llegado al límite deseable; pero una continuada labor pedagógica en este sentido y en un futuro la ampliación de los locales que hoy son muy estrechos, quizá permita alcanzar esta aspiración.

En Julio del presente año terminan los contratos con los señores Profesores que forman el Instituto de Investigaciones; y a quienes el Ministerio de Educación Pública trajo de Europa. Por autorización del Consejo Universitario se ha renovado por dos años más estos contratos con algunos de ellos, con la asignación mensual de S/. 1.200 a cada catedrático; y proyectamos organizar desde el próximo año, con el concurso de dos señores profesores contratados, Escuelas de Técnicos, en Física, en Química, en Electrotecnia, en Geología. Técnicos a quienes se capacitaría para la enseñanza en los Colegios secundarios. Al respecto, hemos unificado los programas con la Escuela de Ingenieros y Artilleros del Ejército.

El Observatorio Meteorológico y Astronómico, que ahora es una dependencia universitaria, ha merecido preferente atención por los servicios altamente útiles que presta a la ciencia y al país. Se ha publicado las observaciones meteorológicas archivadas desde el año 1935; y aspiramos a convertirlo exclusivamente en un centro de servicio meteorológico, que es lo que necesita REL Ecuador. Se dictó en el trimestre de Abril-Junio del presente año un curso intensivo de meteorología a diez clases del ejército y cinco alumnos civiles, capacitándolos para que sean los futuros observadores de las estaciones que deberán instalarse en los servicios de navegación aérea en proyecto de establecerse.

Mucho interés hemos tenido en que el alumnado forme sociedades científicas y sociales con los elementos universitarios; y en todo momento ha merecido nuestro más decidido apoyo toda petición formulada en este sentido.

El individualismo exagerado, que por condiciones económicas y raciales distingue a los ecuatorianos, hemos creído contrarrestarlo así; de igual manera el aislamiento cultural en que vegeta el país. Nos hemos dirigido a todas las universidades indo-americanas y a algunas europeas, solicitando establecer relaciones entre alumnos y profesores. Hay que despertar conciencia universal para tener concepto del

valor individual. Nuestras gestiones hasta este momento están bien encaminadas; después de algunos meses darán resultados.

En pocas líneas quiero dejar constancia del aplauso que merece «Liga Deportiva Universitaria». Celebró en Febrero último con dignidad, estímulo y decoro el Día del Estudiante; y constituye el núcleo donde nuestra juventud estrecha lazos de solidaridad y se prepara sana y fuerte.

Como gesto de solidaridad americana se rebajó los derechos de grados, exámenes y matrículas a los alumnos extranjeros, colocándolos en condiciones iguales a los ecuatorianos.

Una de las taras de mayor peso en la organización universitaria, es la de que no puede independizarse del presupuesto fiscal del Estado. La juventud que busca perfeccionamiento en las aulas, en la casi totalidad, no es la que dispone de medianos o indispensables recursos económicos. Por lo cual no puede subrogar crecidos derechos que costearían la enseñanza y la investigación. En este aspecto nuestra condición social difiere completamente de la de los países saxoamericanos; y aún de los de Indoamérica. Nuestras fuentes de economía pública y privada son escasas. Conceptuamos como el primer paso y la base para que la Universidad ecuatoriana pueda desarrollar la actividad y las energías que le competen, que tenga fuentes propias de ingresos económicas; que junto a la autonomía técnica y docente garantizada por la Ley, esté la autonomía económica.

Esto ha constituido nuestra primordial preocupación, desde el momento en el cual la Asamblea Universitaria nos confió el delicado cargo que desempeñamos. Se ha estudiado con la cooperación de algunos señores profesores, por cuanto está en la conciencia de todos ellos esta urgente e inaplazable necesidad, algunas modalidades de industrialización. Por ahora hemos considerado que constituirá un renglón de magníficas entradas la explotación de los bosques naturales de quinas, que hasta no hace mucho tiempo, fue una fuente de considerables ingresos para la sociedad y el Estado. Nos hemos dirigido a todos los países del mundo, por medio de los agentes consulares ecuatorianos y extranjeros, en busca de mercado. Holanda, Norte América ofrecen mayores posibilidades.

bilidades. Ahora estamos en el estudio de la riqueza que en alcaloides tiene la corteza de las quínas rojas y amarillas, de los bosques cercanos a Quito. Por lo mismo que este asunto implica un prestigio nacional y una segura industrialización con beneficios económicos, lo estamos tratando con la serenidad y competencia debida.

Otro filón de ingresos, que se compagina con las actividades universitarias, hemos creido que es la preparación del extracto total de barbasco (*Jacquinia racemosa*, *Jacquinia aurantiaca*) empleado como insecticida vegetal en las plantaciones frutales. Pero estamos en los ensayos.

Debemos advertir, que el Ecuador es un fuerte exportador de barbasco; y que en los mercados europeos aun coloca notables cantidades de cascarilla, como hemos podido cerciorarnos por los datos de estadística de importación de materias primas que nos han enviado del exterior.

Capítulo aparte merece el legado «Gallo-Almeida», confiado a la administración de la Universidad. En este Informe escueto, Sr. Ministro, lo único que puedo y debo consignar es que este legado no ha beneficiado mayormente a la Universidad. Lo complican un sinnúmero de pleitos y tramas judiciales, que es preciso aclararlas pronto. Se ha sacado a subasta el arrendamiento de los predios, por cuanto creo yo y conmigo las autoridades y el personal universitario, que de ninguna manera es conveniente una administración directa.

Para concluir, me es altamente satisfactorio dejar constancia de la eficaz colaboración del personal docente, como del alumnado, de los Sres. Vocales del Consejo Universitario, del personal de administración y de Secretaría; y del digno Secretario General, Sr. Dr. José Ricardo Chiriboga V.

Del Sr. Ministro, atentamente,

Dr. G. Arcos,  
Rector.